

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)



TRASLADO CIVIL



FECHA: 16 de mayo de 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TÉRMINO DEL TRASLADO	FIN TÉRMINO DEL TRASLADO
2018-00034	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	JUAN DAVID GUEVARA CARMONA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	17/05/2022	19/05/2022
2022-00009	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S. A.	TRANSPORTES B. C. S. S. A. S. Y MARÍA ELENA AGUIRRE FRANCO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	17/05/2022	19/05/2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla La Nueva (Meta), hoy 16 de mayo de 2022, se fija el presente traslado, de conformidad con lo dispuesto en el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del despacho.

ALEJANDRA ROA GÓMEZ
Secretaria

Firmado Por:

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)**

**Alejandra Roa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d970c4e6a8fde461be8eab259aa2cd8c07adea45409251e2cc7a5c1c325e208a**

Documento generado en 16/05/2022 08:04:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001